

*Ministerio de Educación*

Expte. N° 34.224/82

BUENOS AIRES, 27 AGO. 1982

VISTO que en este año se memora el centenario de la realización del Congreso Pedagógico Internacional, convocado por el Gobierno Argentino por intermedio del entonces Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y

CONSIDERANDO:

Que los aportes pedagógicos y didácticos hechos por los miembros del Congreso por medio de trabajos escritos y ponencias constituyeron en su momento un valioso aporte para la mejor organización, expansión y perfeccionamiento del Sistema Educativo Argentino.

Que es de justicia recordar a quienes favorecieron el bienestar nacional y la acción escolar.

Que es conveniente facilitar la consulta de los documentos relativos a ese Congreso.

Por ello.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- En homenaje al Congreso Pedagógico Internacional, de cuya reunión en Buenos Aires se cumple en este año el centenario, el Ministerio de Educación editará un volumen de homenaje, que contendrá la reproducción de sus actas tal como fueron publicadas en El Monitor de la Educación Común.

////



Ministerio de Educación

////

ARTICULO 2°.- Encomiéndase la coordinación de las tareas de publicación, así como la redacción de una breve noticia preliminar, al profesor Enrique Mario MAYOCHI.-

ARTICULO 3°.- La edición constará de mil (1.000) ejemplares y será compuesta e impresa en los Talleres Gráficos de este Ministerio.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Amador
SECRETARIO DE ESTADO
MINISTRO DE EDUCACIÓN